



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El convenio marco de colaboración suscrito en el año 2016 entre la AEMPS y el Ministerio de Defensa recogió la necesidad de asegurar la disponibilidad de determinados medicamentos en situaciones particulares relacionadas con emergencias, catástrofes y cooperación internacional. Su ámbito de actuación, rezaba, se extiende a "las situaciones de catástrofe, las amenazas terroristas (riesgos biológicos, químicos y nucleares), la contaminación por radiación, **las amenazas epidémicas gran escala, los focos de enfermedad localizada potencialmente grave***, la gestión de determinadas antitoxinas u otros productos sin beneficio comercial en los que la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

efectividad del tratamiento está condicionada por la rapidez de su administración, así como a la gestión logística de otras actuaciones que pudieran derivarse de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (...)"

(*) El evidenciado es nuestro.

En el marco de dicha colaboración, se suscribió en junio de 2019, un convenio específico para establecer el depósito estratégico de medicamentos y productos sanitarios para emergencias y catástrofes, en el que ambos organismos se comprometían a desarrollar coordinadamente actuaciones para identificar y cuantificar los medicamentos y productos sanitarios necesarios ante situaciones como emergencias, catástrofes, amenazas terroristas, contaminación por radiación o amenazas epidémicas, así como para llevar a cabo las actuaciones precisas que aseguraran su disponibilidad; suponía, igualmente, el asesoramiento técnico mutuo y el establecimiento de un protocolo consensuado para situaciones de emergencia.

Teniendo en consideración la fecha en la que su publicación, y la actual situación pandémica que desde enero 2020 se ha instalado en España, instamos al Gobierno para que responda por escrito, la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Con qué reserva estratégica de Levomepromazina cuenta la AEMPS y el Ministerio de Defensa?



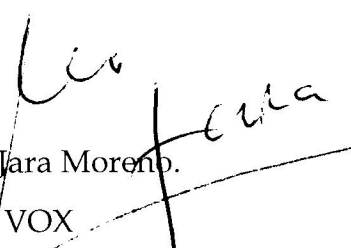
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

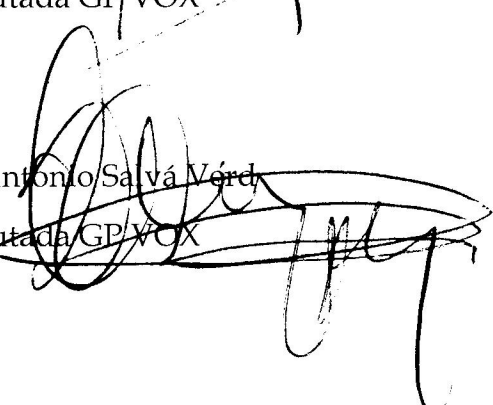
VOX

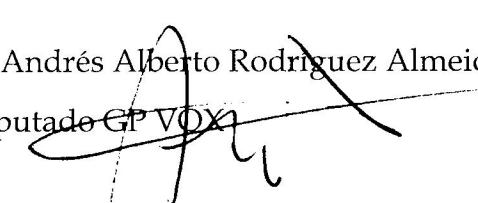
GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de julio de 2021.

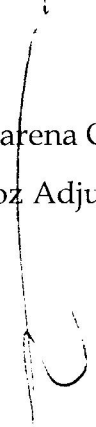

D^a Mercedes Jara Moreno.
Diputada GP VOX


D. Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GP VOX


D. Antonio Salvá Vérd
Diputada GP VOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GP VOX

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GP VOX


D^a Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.